



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM.18-2017

SESION EXTRAORDINARIA

27 DE JULIO DEL 2017

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los ventisiete (27) días del mes de julio del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 11:35 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como punto único: “Declarar Dia de Regocijo Municipal, por la Declaración de San Pedro de Macorís como Municipio Libre de Analfabetismo; estando presentes: el **LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DRA. ARACELIS VILLANUEVA, VICEPRESIDENTA, LICDO. GREGORIO CASTRO REYES, DR. GUIDO E. MALDONADO ALCÁNTARA, LICDA. KEILA VALENTINA MEDINA MORALES, LICDO. MANUEL FERNANDO MORALES, LICDO. MARCELINO PAULINO CASTRO, SR. JOSÉ AMPARO CASTRO QUEZADA, LICDO. SANTOS PASTOR SANTANA, LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO, Y EN REPRESENTACIÓN DEL EL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA LA GERENTE FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO LICDA. DORKA BAUTISTA, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.**

AUSENTES:, LICDO. LEONEL LUCIOLO VITTINI (EXCUSA), SR. NARCISO MERCEDES, SRA. FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO (EXCUSA) ING. VALENTÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SRA. MARIANELA VARGAS, DR. RAMÓN GÓMEZ MEJÍA, DRA. MIRIAN PELLERANO PACHECO,

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión extraordinaria, para tratar como punto único: Declarar como “Visitantes Distinguidos” al Alcalde de la Ciudad de Kitahiroshima, Japón, Sr. Hiroshi Mino, Junto a la Delegación de esa localidad; y al Embajador Dominicano en Japón, Sr. Héctor P. Domínguez; y de inmediato invitó a el Regidor Santos Pastor a realizar la oración de costumbre al Creador.

La Secretaria del Concejo dió lectura a la convocatoria a tratarse: Declarar como “Visitantes Distinguidos” al Alcalde de la Ciudad de Kitahiroshima, Japón, Sr. Hiroshi Mino, Junto a la Delegación de esa localidad; y al Embajador Dominicano en Japón, Sr. Héctor P. Domínguez.

El Regidor Ramón Gómez manifestó, que solicitud para declarar Visitante Distinguido el Alcalde de Japón, está de acuerdo pero también espera que algún día se declare un Alcalde del país de Haití.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Presidente del Concejo le manifestó al Regidor Ramón Gómez que esa propuesta no fue presentada por el.

El Regidor Gregorio Castro manifestó, que n sabe si es de uso y costumbre que se reconozcan Alcaldes de diferentes partes del mundo, y que en días pasados se reconoció uno de Miami, y que le gustaría que esos reconocimientos que se le están dando a esas personas de países tan desarrollados, que eso se pueda traduzca en oportunidades para nuestro pueblo, y le gustaría saber cuáles son las inversiones que esas personas están buscando para San Pedro de Macorís y si alguien tiene conocimiento de algo que por favor le informen.

El Regidor Guido Maldonado dijo, que es de uso y costumbre que cuando una persona visita tu casa tú le das lo mejor para que se sienta bien, y que tienen algún motivo de que esas personas estén de visita y la ciudad debe tratarlo como tal.

El Regidor Luís Gómez dijo, que eso es uso de costumbre que siempre se ha hecho con esos tipo de personalidades, y que es correcto lo que planteo el Colega Gregorio Castro para ver que iniciativas se pueden conseguir para este pueblo y que antes se conformaban comisiones de trabajo con eso tipos de personalidades para que se beneficien con proyectos y que se puede activar el Departamento de Relaciones Internacionales.

El Regidor Gregorio Castro dijo, que como Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales se han hecho reconocimientos a personas internaciones y no sabe quiénes son las personas que dirigen ese departamento en este Ayuntamiento.

El Regidor Marcelino Paulino dijo, que él es un poco cauto cuando vienen este tipo de personalidades, y que sería bueno que se le de un paseo por el pueblo para que vean en las condiciones de abandono que esta San Pedro de Macorís.

El Regidor Luís Gómez dijo, que el reconocimiento que se le hizo al Alcalde de Miami, el manifestó que la importancia de que el Concejo este presente y que eran la herramienta principal, porque él también fue Regidor.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que ese planteamiento del Colega Luís Gómez es cierto, porque es el Concejo es que otorga y no es el Ayuntamiento.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo, que era el Alcalde que tenía que hacer la presentación formal de esta solicitud y no le correspondía a él y que hay informaciones que no están en el documento y que el origen de esta solicitud viene del mes de mayo del presente año y la cual el Embajador Dominicano radicado en Japón Héctor Domínguez, remitió una comunicación al Ayuntamiento específicamente al Alcalde en donde anuncia la visita del Alcalde de Japón y una comitiva que le acompaña del 4 al 10 de julio del presente año, y que fueron invitados por la Federación Dominicana de Atletismo y de Judo, con al finalidad de que los Atletas Dominicanos de esa dos disciplina vayan a la ciudad de Kitahiroshima en Japón hacer entrenados de caras a los Juegos Olímpicos y para Olimpíadas del años 2020, que serán en Tokio Japón y en esa comunicación anexan una agenda preliminar, en la cual el Alcalde de Japón tiene la intención de visitar la Academia de Beisbol Hiroshima Toyo Card, que está en este municipio, y aprovechando esa visita están interesado en visitar esta Alcaldia especificamente el día 8 de este mes, y esa comunicación fue refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; de inmediato sometió los que esten de acuerdo en Declarar como “Visitantes Distinguidos” al Alcalde de la Ciudad de Kitahiroshima, Japón, Sr. Hiroshi Mino, Junto a la Delegación de esa localidad; y al Embajador Dominicano en Japón, Sr. Héctor P. Domínguez, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 20-2017, que declarará al Sr. Hiroshi Mino, *Alcalde de la ciudad de KITAHIROSHIMA, Japón*, a la Delegación que le acompaña, compuesta por los Sres. Hisayuki Ito, Presidente de la Asamblea Municipal de Kitahiroshima; Yukata Nishimura, Director de la Sección de Educación Permanente del Comité de Educación de Kitahiroshima; Mitsuharu Okinaka, Jefe en la Sección de Educación Permanente del Comité de Educación de Kitahiroshima; Masakazu Sekiguchi, Director Representante del a Fundación Dounguri; Fumi Tsuzawa, Directora del Departamento de Supervisión de la Fundación Dounguri; Shouhei Yamane, Sección de Entradas de Partidos y Sección de Regiones de Hiroshima Toyo Carp, S.A.; Kazuo Nakano, Presidente de Art Grace; Toru Iida, Delegado de Art Grace; Tadaaki Fukada, Director de la Sección de Educación Permanente del Comité de Educación de Kitahiroshima; como “Visitantes Distinguidos de San Pedro de Macorís” por honrarnos con su presencia, por su consagración al servicio y responsabilidad social. Asi como también dictó la Resolución Municipal Núm. 21-2017, que declara al Sr. Héctor Domínguez, Embajador Dominicano en Japón como “Visitante Distinguido de San Pedro de Macorís” quien nos visita junto al Sr. Hiroshi Mino, Alcalde de la ciudad de Kitahiroshima de Japón, junto a una relevante delegación de dicha localidad, en el marco del conversatorio con la Federación Dominicana de Atletismo y la Federación Dominicana de Judo.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:58 a.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR
Josg.